

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCOY

Edicto

Don Jesús García Jabaloy, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcoy,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría se tramitan autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número 260/1996, a instancia del Procurador señor Blasco Santamaría, en nombre y representación de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra «Eje Punto, Sociedad Limitada», don Juan Molina Sanjuan, doña Josefa Ferre Albero, herencia yacente de don Eudaldo Mataix Pont y doña Encarnación Sempere Verdú, sobre reclamación de 5.000.000 de pesetas por principal, más otras 1.600.000 pesetas que se presupuestan para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, en los cuales se ha acordado por proveído del día de la fecha, sacar por primera vez a pública subasta por término de veinte días los bienes embargados a los demandados que más adelante se describen, la que se celebrará en este Juzgado el día 22 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», el 20 por 100 del valor de los bienes, no admitiéndose la participación en la misma si no se presenta el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.—Se sacan los bienes a pública subasta habiendo suplido los títulos de propiedad por certificación registral, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, estándose de cualquier modo a lo prevenido en el artículo 140.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Asimismo, y en prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señalan los días 18 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, y 15 de diciembre de 1998, a las once treinta horas, para la celebración de la segunda y tercera subastas, sirviendo de tipo para la segunda el 75 por 100 de su valor inicial y sin sujeción a tipo para la tercera.

Sexta.—Entiéndase el presente edicto como notificación a los demandados, caso de no poderse practicar en la forma ordinaria por ignorarse su actual paradero.

Bienes objeto de subasta

Inmuebles de la propiedad de doña Encarnación Sempere Verdú (73.921.902):

Los derechos que puedan corresponder a la demandada por la liquidación de su disuelta sociedad conyugal y de la herencia de su fallecido esposo don Eudaldo Mataix Pont sobre:

1. Dos terceras partes indivisas de: Urbana, componente número 4. Edificio industrial señalado con el número 4, sito en el término de Banyeres de Mariola, carretera comarcal número 3.313, en el tramo comprendido entre el kilómetro 20,800 y el 21, partida de Serrella, punto denominado Fábricas o La Cotonera. Ocupa una sola planta con una superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.035, libro 209, folio 69, finca registral número 12.691 del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Valorada, a efectos de subasta, en 20.000.000 de pesetas.

2. Rústica. 50 áreas de terreno monte, sito en término de Banyeres de Mariola, partida del Monte de la Serreta de la Neu. Inscrita al tomo 1.068, libro 214, folio 115, finca registral número 12.826 del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Valorada, a efectos de subasta, en 12.400.000 pesetas.

Dado en Alcoy a 27 de julio de 1998.—El Juez sustituto, Jesús García Jabaloy.—El Secretario judicial.—44.579.

GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 157/1998-1 se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Dolores Ossa Corret, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1680/0000/18/015798, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de diciembre de 1998, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien deseé tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Urbana. Solar sito en Santa Eugenia de Ter, Girona, de extensión superficial 265 metros cuadrados, equivalentes a 6.977,45 palmos cuadrados. Linda: Al norte, en una longitud de 9,40 metros, con el solar 9, o resto de la finca; al sur, en una línea de 11 metros, con calle de 10 metros de ancho que se abrirá en resto de finca; al este, en línea de 26 metros, con el solar 11, y al oeste, en línea de 26,05 metros, con camino que desaparecerá por nueva alineación de calles. Sobre este solar se ha construido lo siguiente: Edificio en calle Campcarbó, 92, que consta de planta de sótanos, con una superficie de 126 metros 60 decímetros cuadrados; planta baja, con igual superficie, comunicada por escalera interior, y en la que se sitúan zaguán y arranque de escalera; izquierda, mirando a la fachada, almacén y despacho, y un patio descubierto de 138 metros 80 decímetros cuadrados; primer piso, con una superficie de 105 metros cuadrados, en el que se sitúa una vivienda, segundo piso, igual superficie, en el que se sitúan dos viviendas. Estas están dotadas de las instalaciones, servicios y dependencias adecuadas a una vivienda moderna. La cubierta es de teja árabe.

Procedencia: Segregación de la finca 719, tomo 1.486, libro 14, folio 1.

Finca 817 Girona, Sección 3.^a, consta inscrita en el tomo 2.965, libro 160, folio 176, siendo su última inscripción/anotación la letra J.

Tipo de subasta: 24.500.000 pesetas.

Dado en Girona a 3 de julio de 1998.—El Secretario judicial, José Antonio Marquínez Beitia.—44.580.